

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 26 de agosto de 2003.
- b) Contratista: Steria Ibérica, S. A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 69.800,00 (sesenta y nueve mil ochocientos euros), IVA incluido.

Madrid, 14 de octubre de 2003.—El Director General, José López Calvo.—46.281.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Resolución de la Comisión Nacional del Mercado de Valores por la que se anuncia licitación. Expediente 01/04.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 01/04.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia de las oficinas en Madrid y Barcelona de la C.N.M.V. para el año 2004.
- c) Lugar de ejecución: Madrid.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): El establecido en el pliego de prescripciones técnicas.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma: concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros): 328.500.

5. Garantía provisional: 6.570 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Comisión Nacional del Mercado de Valores.
 - b) Domicilio: P.º de la Castellana, 15.
 - c) Localidad y código postal: 28046 Madrid.
 - d) Teléfono: 915851500.
 - e) Telefax: 913193373.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 11 de noviembre de 2003.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): Grupo M, subgrupo 2, categoría C.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 11 de noviembre de 2003.
- b) Documentación a presentar: la que se detalla en los respectivos pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.
- c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Comisión Nacional del Mercado de Valores.

2. Domicilio: P.º de la Castellana, 15.
3. Localidad y código postal: 28046 Madrid.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): tres meses.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- b) Domicilio: P.º de la Castellana, 19.
- c) Localidad: Madrid.
- d) Fecha: 18 de noviembre de 2003.
- e) Hora: once.

11. Gastos de anuncios: serán por cuenta del adjudicatario.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.cnmv.es/quees/ofertas/ofertacontrata.htm.

Madrid, 16 de octubre de 2003.—El Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Blás Calzada Terrados.—47.290.

RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

Anuncio de Renfe por el que se convoca licitación de Expediente 3.3/7000.0112/0-00000.

1. Entidad Contratante:

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (Renfe).
Unidad de Negocio de Alta Velocidad.
Dirección de Compras y Contratación.
Estación de Madrid-Puerta de Atocha.
28045 Madrid.
Teléfono 34 91 506 71 10; Fax 34 91 468 84 73.

2. Naturaleza del Contrato:

2.1 Fabricación y suministro de trenes CPV: 35200000-6; 35220000-2; 35211000-6.
2.2 Servicio de mantenimiento integral de trenes. Categoría 1, CPV:50220000-3.

3. Lugar de entrega de los trenes y prestación del servicio de mantenimiento.

3.1 Los trenes deberán ser entregados en vía de ancho internacional que Renfe designe.
3.2 Los servicios de mantenimiento serán prestados en los talleres e instalaciones de Renfe que se indican en el Pliego de Condiciones Particulares.

4. Suministros de los trenes:

a) Entre 20 y 30 Trenes de Alta Velocidad (250 km/h), con las características técnico-funcionales que se especifican en el Pliego de Condiciones Particulares.
b) Es obligatorio que la oferta contemple la totalidad del suministro solicitado.

5. Servicio de Mantenimiento:

a) Mantenimiento integral del parque de trenes de Alta Velocidad antes indicado, con aportación de mano de obra y materiales, así como el adecuado mantenimiento y conservación de las instalaciones que Renfe designe, destinadas al mantenimiento de dichos trenes.
b) No procede.
c) No procede.
d) No procede.
e) Es obligatorio que la oferta contemple la totalidad de los servicios solicitados.

6. Posibilidad de Presentación de Variantes:

6.1 Suministro de trenes Se admite la presentación de variantes que deberán cumplir con las condiciones y los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares.

6.2 Servicio de mantenimiento Serán admitidas opciones de mejora de acuerdo con lo recogido en el Pliego de Condiciones Particulares.

7. Exención de Especificaciones Europeas: No procede.

8. Plazo de entrega:

8.1 Fabricación y suministro de los trenes: El Licitador indicará en su oferta, inexcusablemente, el calendario de entrega de los trenes, en el que

figurarán los plazos de entrega parciales y el total en el que se compromete a cumplimentar el suministro perfectamente ultimado y en condiciones de servicio comercial.

En el Pliego de Condiciones Particulares se recogen los objetivos que Renfe se plantea en cuanto a plazos de entrega de los trenes.

8.2 Servicios de mantenimiento de trenes e instalaciones: La duración del contrato de mantenimiento es la indicada en el Pliego de Condiciones Particulares.

9. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores Podrán presentar Solicitudes de Participación las personas jurídicas, bien a título individual o formando parte de uno de los siguientes tipos de agrupación, que tendrán asimismo el carácter de Licitador, a los efectos de su posterior y eventual participación en el proceso Conjunta y solidaria Unión Temporal de Empresas (UTE) En ambos supuestos, el Licitador deberá presentar un compromiso firmado por todos los integrantes, en el que se indicará la agrupación elegida y en el caso de UTE, además, el compromiso de formalización del eventual contrato entre los participantes.

En cualquier caso, se exigirá a cada participante en la eventual agrupación, el compromiso de cumplir los requisitos exigidos en el apartado 13 de este anuncio.

10. Fecha límite de recepción de solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de recepción de Solicitudes de Participación: 12:00 h. del 21 de noviembre de 2003.
- b) Dirección a la que deben enviarse La dirección indicada en el apartado 1 de este anuncio.
- c) Lengua en la que deben redactarse: Idioma castellano.

11. Fianzas: Las que se indican en el Pliego de Condiciones Particulares.

12. Modalidades básicas de financiación o de pago y/o referencias a los textos que las regulan: Las que se indican en el Pliego de Condiciones Particulares.

13. Condiciones de carácter técnico y económico que deberá cumplir el licitador.

1) Tener capacidad de obrar a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

2) Acreditar solvencia económica y financiera a título individual, aún en el caso de presentación conjunta o solidaria o UTE.

3) No estar incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de Junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

4) Acreditar experiencia y capacidad técnica para abordar proyectos de fabricación de trenes autopropulsados, de velocidad igual o superior a 250 km/h. En el caso de agrupación, esta condición deberá ser acreditada por, al menos, uno de los participantes que deberá tener la condición de tecnólogo en el campo de la fabricación de trenes de alta velocidad de las características antes indicadas.

5) Acreditar experiencia en prestación de servicios de mantenimiento integral de material ferroviario de alta velocidad. En caso de agrupación, esta condición deberá ser acreditada por, al menos, uno de los participantes.

6) Presentar el compromiso de responsabilidad conjunta y solidaria o de constitución de UTE al que hace referencia el punto nº 9 de este anuncio.

7) No participar en más de una oferta como licitador, tanto a título individual como formando parte de cualquier tipo de agrupación de las indicadas en el punto nº 9 de este anuncio.

Los requisitos anteriores serán acreditados mediante la presentación de la siguiente documentación: